



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/000238**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 12:53 horas.



Concesión de servicio para la gestión y explotación de la cafetería del Centro Deportivo San Pablo adscrito al IMD de Sevilla.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 609.121,72 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos años a contar desde la formalización del mismo con posibilidad de prórroga por otros dos años más.

→ Clasificación CPV

→ 55100000 - Servicios de hostelería.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Restringido

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mjpkAiUx%2BTstm4eBPtV6eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.imd.sevilla.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5DJscaj5MrUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Química, 5 (Esquina Astronomía), Edif. SIPS-Parque

Empresarial-Arte Sacro

→ (41015) Sevilla España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono +34 955475050

→ Fax +34 955475059

→ Correo Electrónico contratacion@imd.sevilla.org

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Química, 5 (Esquina Astronomía), Edif. SIPS-Parque Empresarial-Arte Sacro
→ (41015) Sevilla España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla

Dirección Postal

→ Química, 5 (Esquina Astronomía), Edif. SIPS-Parque Empresarial-Arte Sacro
→ (41015) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: 15 días naturales (Hasta las 23:59 horas del 15º día natural a contar desde la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado).

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 03/06/2024 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla

Dirección Postal

→ Química, 5 (Esquina Astronomía), Edif. SIPS-Parque Empresarial-Arte Sacro
→ (41015) Sevilla España

Objeto del Contrato: Concesión de servicio para la gestión y explotación de la cafetería del Centro Deportivo San Pablo adscrito al IMD de Sevilla.

→ Descripción del procedimiento

Dotar al Centro Deportivo San Pablo de un servicio de restauración bar/cafetería para los usuarios de dicho centro deportivo.

→ Valor estimado del contrato 609.121,72 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55100000 - Servicios de hostelería.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos años a contar desde la formalización del mismo con posibilidad de prórroga por otros dos años más.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Sí procede por dos años más.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, incluido el de la licitación, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios siguientes: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

Cifra anual de negocio - Mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de constitución o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE Nº1-DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Medidas de ahorro y eficiencia energética

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 40

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 40

→ Mejor oferta de porcentaje de baja a aplicar a la lista de precios de venta al público

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 19

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 19

→ Mejora del canon mínimo anual

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 30

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 30

→ Por la adhesión al programa Sevilla sin Gluten y Red de Sevilla sin Gluten del Ayuntamiento de Sevilla

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 11

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 11

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE